



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

NOVENA SECCIÓN

Tel : 443-3-12-32-28

TOMO CLXXXVII

Morelia, Mich., Jueves 10 de Abril de 2025

NÚM. 91

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
NOCUPÉTARO, MICHOACÁN**

**ORGANIGRAMA DE LA ESTRUCTURA
ORGÁNICA DEL AYUNTAMIENTO**

**ACTA DE CABILDO SESIÓN ORDINARIA N° 2
02 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

En la población de Nocupétaro de Morelos del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las 9:00, nueve horas del día 02 dos de septiembre de 2024, dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 14, 35, 36 al 39, del 40 al 50 y 64, 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron en la sala de Cabildo los integrantes del Ayuntamiento de Nocupétaro, Michoacán los ciudadanos Profr. Gonzalo Nares Gómes, Presidente Municipal; Profra. Ma. de la Luz Villa Botello, Sindica Municipal; C. Prospero Trujillo Soria, Regidor; C. Ma. de Jesús López López, Regidora; C. Reyes Rocha Aguilar, Regidor; Lic. Maribel Rosales Chávez, Regidora; Profr. Indalecio Castelán González, Regidor; C. Martha Monge Piedra, Regidora; y Profra. Ana Yarely Granados Barajas, Regidora; y la Lic. Lissie Rubí Rodríguez Molina como Secretaria Provisional. Para llevar a cabo la Sesión Ordinaria No. 2 dos del Ayuntamiento de Nocupétaro Michoacán:

ORDEN DEL DÍA

1.- . . .

2.- . . .

3.- . . .

4.- . . .

5.- . . .

6.- Presentación, publicación, discusión y en su caso aprobación del Organigrama de la Estructura Orgánica del Ayuntamiento de Nocupétaro, Michoacán.

7.- . . .

8.- . . .

SEXTO.- La Lic. Lissie Rubí Rodríguez Molina, Secretaria de Ayuntamiento Municipal

da lectura al punto seis que es la presentación, publicación, discusión y en su caso aprobación de Organigrama de la Estructura Orgánica del Ayuntamiento de Nocupétaro, Michoacán. Una vez analizado el punto. El Prof. Gonzalo Nares Gómez, Presidente Municipal, solicita a los integrantes de Cabildo la aprobación del Organigrama de la Estructura Orgánica del Ayuntamiento de Nocupétaro. El Cabildo aprueba por unanimidad.

.....
.....
.....

El Profesor Gonzalo Nares Gómez, Presidente Municipal, toma la palabra revisando que todos los puntos del orden del día quedan agotados declara formalmente cerrada la Sesión Ordinaria 02 número dos siendo las 12:00 doce horas del día 02 de septiembre de 2024, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.

Profr. Gonzalo Nares Gómez, Presidente Municipal; Profra. Ma. de la Luz Villa Botello, Síndica Municipal; C. Prospero Trujillo Soria, Regidor; C. Ma. de Jesús López López, Regidora; C. Reyes Rocha Aguilar, Regidor; Lic. Maribel Rosales Chávez, Regidora; Profr. Indalecio Castelán González, Regidor; C. Martha Monge Piedra, Regidora; y Profra. Ana Yarely Granados Barajas, Regidora; y la Lic. Lissie Rubí Rodríguez Molina, Secretaria del Ayuntamiento. (Firmados).

=====



